



RESOLUCION U. DE C. N° 99 - 352 - 2.

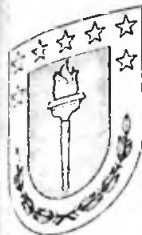
VISTOS:

1. Lo señalado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, en su carta F.I, 99 - 177, de fecha 04 de noviembre de 1999, en orden a establecer un reconocimiento a la labor que el Profesor Sr. **GUSTAVO PIZARRO CASTRO** ha dedicado durante su vida a la actividad universitaria, entregando a esta Casa de Estudios Superiores lo mejor de sí, en su calidad de Académico, Director de Departamento, Director de Escuela, Decano de Facultad, miembro del Consejo Universitario, Vicerrector (S), Rector (S) y Profesor Emérito de la Facultad de Ingeniería.
2. Lo expresado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en la carta señalada en el N° 1 precedente, en orden a que, en el marco de la celebración de los 80 años de la Universidad de Concepción, la Facultad de Ingeniería y el Departamento de Ingeniería Química, han acordado solicitar que el actual bien universitario conocido como Edificio Tecnológico Químico, en el futuro se denomine oficialmente **EDIFICIO GUSTAVO PIZARRO CASTRO**.
3. Que la solicitud del Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, fue informada al Consejo Académico y al Directorio de la Universidad de Concepción, adoptando este último Cuerpo Colegiado, un acuerdo expreso para materializar la iniciativa en ella contenida, en consideración a los méritos relevantes del Ingeniero Civil Químico, Profesor **GUSTAVO PIZARRO CASTRO**.
4. Lo establecido en el artículo 36 N° 21, de los Estatutos de la Corporación y en el Decreto U. de C. N° 98 - 102, de 14 de mayo de 1998.

RESUELVO:

- Denomínese, oficialmente **EDIFICIO GUSTAVO PIZARRO CASTRO**, el actual bien universitario conocido como Edificio Tecnológico Químico, a contar de la total tramitación de la presente Resolución.

99-159



Transcribese al Sr. Gustavo Pizarro Castro; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Director del Departamento de Ingeniería Química; al Sr. Contralor; al Sr. Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 30 de 1999.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MSMC/mcmt